

ANEXO

BECAS DE ESTUDIO – CURSANTES 2023

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

- Del 5 al 12 de diciembre de 2022: Inscripción.
- Entre el 19 y el 23 de diciembre de 2022 aprox: Publicación de listado de postulantes.
- Entre el 1ro y el 7 de marzo de 2023 aprox.: Publicación de información académica (materias aprobadas y regularizadas entre enero de 2022 y febrero de 2023, e inscripción a materias en el 1º semestre de 2023) y del cumplimiento de Tutorías Docentes o actividades del Equipo de Desarrollo Estudiantil (sólo para becarios/as 2022).
- Entre el 15 y el 23 de marzo de 2023 aprox.:
 - Publicación de información actualizada y definitiva sobre la condición de cumplimiento de requisitos académicos (materias aprobadas y regularizadas entre enero de 2022 y febrero de 2023, e inscripción a materias en el 1º semestre de 2023) y del cumplimiento de Tutorías Docentes o actividades del Equipo de Desarrollo Estudiantil (sólo para becarios/as 2022).
 - Presentación de solicitudes de excepción a los requisitos académicos. Sólo podrán presentar esta solicitud, los/as estudiantes que se hayan inscripto al Sistema de Becas de Estudio en diciembre de 2022.
- Entre el 10 y el 14 de abril de 2023 aprox.: Publicación durante dos (2) días de la propuesta de Orden de Mérito y distribución de becas que será elevada a la Comisión de Becas, sobre el resultado de la convocatoria.
- Entre el 17 y el 21 de abril de 2023 aprox.: Publicación durante dos (2) días del Dictamen de la Comisión de Becas, a ser elevado a Rectorado.
- Entre el 24 y el 28 de abril de 2023 aprox.:
 - Publicación de la Resolución Rectoral mediante la cual se adjudican las Becas de Estudio.
 - Inscripción a Tutoría Docente
 - Pagos de Becas de Estudio.